



C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Circular nº: 55

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN

La Federación Extremeña de Karate convoca para el sábado día **29 de JUNIO de 2019**, el *Campeonato de Extremadura de Promoción*, el cual tendrá lugar en *el Pabellón Polideportivo Municipal de Zahinos*. La hora de comienzo será a las 16:30 horas.

CATEGORIAS

- **BENJAMINES:** Nacidos en 2012 o posteriores.
- **ALEVINES:** Nacidos en el año 2010-2011
- **INFANTILES:** Nacidos en el 2008 -2009
- **JUVENILES:** Nacidos en el año 2006-2007.
- **CADETES:** Nacidos en el año 2004-2005.

MODALIDADES

- *Katas individual masculino y femenino: todas las categorías.*
- *Kumite individual masculino y femenino: categorías alevín, infantil, juvenil y cadete.*
 - MODALIDAD DE KATAS
 1. Benjamín masculino y femenino grupo único
 2. Alevín masculino y femenino grupo A
 3. Alevín masculino y femenino grupo B
 4. Infantil masculino y femenino grupo A
 5. Infantil masculino y femenino grupo B
 6. Juvenil masculino y femenino grupo A
 7. Juvenil masculino y femenino grupo B
 8. Cadete masculino y femenino grupo A
 9. Cadete masculino y femenino grupo B
 - MODALIDAD DE KUMITE:
 1. Alevín masculino y femenino grupo único

2. Infantil masculino y femenino grupo único
3. Juvenil masculino y femenino grupo A
4. Juvenil masculino y femenino grupo B
5. Cadete masculino y femenino grupo A
6. Cadete masculino y femenino grupo B

GRADOS

Ver anexo I

ARBITRAJE

Tanto en la modalidad de kata como en la modalidad de Kumite el sistema de competición será a través de eliminatorias directas **SIN opción a repesca**, a fin de agilizar la competición.

Ver anexo II.

INSCRIPCIONES

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019**

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

AUTORIZACION PATERNA

Se adjunta certificado de autorización paterna emitido por el Club.

SORTEO

Se realizará en la sede de la Federación el miércoles 26 de JUNIO a partir de las 18,00h

COACH

Solo se permitirá permanecer en la pista a los **coach autorizados** por la Federación Extremeña así como un auxiliar vistiendo el chándal oficial de su club.

LA SECRETARIA

Fdo. Adela Durán Iglesias



LA DIRECTORA TÉCNICA

Fdo. Laura Pérez Pérez de las Vacas

NOTA INFORMATIVA

Todos los participantes deberán competir con cinturón rojo o azul.

ANEXO I

CATEGORÍA	GRUPO	GRADO
<i>BENJAMÍN</i>	Grupo único	HASTA NARANJA (*)
<i>ALEVÍN</i>	A	HASTA AMARILLO-NARANJA(*)
	B	DESDE NARANJA(*) HASTA VERDE (*)
<i>INFANTIL</i>	A	HASTA NARANJA (*)
	B	DESDE NARANJA-VERDE(*) HASTA VERDE-AZUL (*)
<i>JUVENIL</i>	A	HASTA NARANJA-VERDE (*)
	B	DESDE VERDE HASTA MARRÓN (*)
<i>CADETE</i>	A	HASTA NARANJA-VERDE (*)
	B	DESDE VERDE HASTA MARRÓN (*)

*GRADO INCLUIDO

ANEXO II

Normativa especial para campeonatos de promoción:

KATAS:

Categoría Benjamín, Alevín A, Infantil A, Juvenil A y Cadete A.

- Los katas a realizar serán básicos y podrán repetirse en todas las vueltas.
- En categoría benjamín y alevín los competidores **saldrán de dos en dos** realizando sus respectivos katas simultáneamente. (**Excepto** en las semifinales y finales que lo harán de uno en uno) AKA anunciará su kata, e inmediatamente lo hará AO. Con posterioridad el Juez principal dirá “shobu hajime”, momento en el que los dos competidores deberán comenzar con la ejecución del kata anunciado. Al finalizar ambos sus katas, esperarán en el sitio la decisión de los jueces. Tras bajar los jueces sus banderines, los competidores se retirarán (sin dar la espalda a juez principal).
- En las categorías Infantil, Juvenil y Cadete se realizará eliminatoria desde el inicio.

Categoría Alevín B, Infantil B, Juvenil B y Cadete B.

- Se atenderá a lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.

KUMITE:

- Lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.
- No será necesario que los deportistas dispongan de los dos juegos (azul y rojo) de protecciones homologadas, siendo suficiente disponer de un solo color, siendo obligatorio el uso del cinturón rojo o azul.